

6/1.574/1998.—Don ENRIQUE MOLINA-PRADOS INIESTA contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.624-E.

6/1.664/1998.—Doña MARÍA VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.626-E.

6/1.544/1998.—Doña ESPERANZA HIGUERAS CASTELO contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.627-E.

6/1.484/1998.—Doña NATIVIDAD CONCEPCIÓN GRAU RILLO contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.643-E.

6/1.454/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO PIMENTEL LUQUE contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.647-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.542/1998.—Don JOSÉ ÁNGEL RUBIO HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso.—58.603-E.

6/1.502/1998.—Don MANUEL CONTELLES IBÁÑEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—58.607-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.536/1998.—Don FRANCISCO JAVIER MARTÍN TAVIEL DE ANDRADE y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.598-E.

6/1.522/1998.—OPORTO JUEGOS, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-3-1998, sobre recaudación de Seguridad Social.—58.604-E.

6/1.512/1998.—Don RICARDO GARCÉS SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Tribu-

tos) de fecha 30-7-1998, sobre Tasa sobre Juegos de Suerte, Envite y Azar.—58.606-E.

6/1.492/1998.—EURO-AMÉRICA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 16-7-1998, sobre revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora.—58.609-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.088/1998.—Don CARLOS TORRENT CARDELUS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-3-1998, sobre incompatibilidad de dos actividades públicas.—58.758-E.

6/1.682/1998.—Doña MARÍA RENDAL BELLÓ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por silencio administrativo, sobre concurso de méritos para la provisión de una plaza de Evaluador Jefe y cuatro Médicos Evaluadores.—58.760-E.

6/1.672/1998.—Doña BEGOÑA ARRUTI DÍAZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—58.763-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/812/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 19-12-1997, sobre formalización de la toma de posesión en el puesto de trabajo (mod. f2 r).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.757-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/286/1998.—Don JOSÉ GONZALO MUÑOZ IBORRA contra resolución del Ministerio del Interior, sobre separación del servicio.—58.581-E.

7/510/1998.—Don DOMINGO GÓMEZ GARFIA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de dos días de funciones.—58.582-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/553/1998.—Don MANUEL ANTONIO LÓPEZ DE OCHOA GÓMEZ contra resolución de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, sobre concurso específico.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.583-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/442/1998.—Don FERNANDO PEREG MACAZAGA y otros contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre provisión de puestos vacantes.—58.584-E.

7/616/1998.—Don RAMÓN FRANCO OTERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre sanción de suspensión de empleo y sueldo por seis meses.—58.587-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/617/1998.—Don PATRICIO LÓPEZ OJADOS contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre imposición de sanción con suspensión de funciones durante un año.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.585-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/117/1998.—Don MOHAMMAD RAFIQ contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.579-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.369/1998.—Doña ION DRAGUSIN y otros contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.575-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.288/1998.—Doña TEODOR CORNEL DRACAN contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.577-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.368/1998.—Doña VIOREL DRAGUSIN y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—58.574-E.

8/1.177/1998.—Don MOHAMED BAILLAT contra resolución del Ministerio del Interior.—58.578-E.

8/1.358/1998.—Doña DOREL MUNTEAN y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—58.580-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.418/1998.—Don MALEK MOHAMED ABDUL contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.576-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.433/1998.—Don RICARDO PÉREZ CARTATEGUI contra resolución del Ministerio de Fomento.—58.331-E.

8/1.285/1998.—Don EMILIAN JIJUC contra resolución del Ministerio del Interior.—58.332-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.455/1998.—Don CARLOS MANUEL CAMPO ANDIÓN contra resolución del Ministerio de Fomento.—58.307-E.

8/1.416/1998.—Don NICOLAE PAUN y otro contra resolución del Ministerio del Interior.—58.311-E.

8/1.460/1998.—CABLEEUROPA, S. A., contra resolución del Ministerio de Fomento.—58.312-E.

8/1.445/1998.—Doña DANJI BUJOR NELUT contra resolución del Ministerio del Interior.—58.313-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.404/1998.—Don ISMAEL CANO MENÉNDEZ contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario.—59.012-E.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Edicto

Por tenerlo así acordado, esta Sala, en providencia de esta fecha, se hace saber, por medio del presente, que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha admitido a trámite el recurso número 2.736/1998, interpuesto por «Feria de Muestuario Internacional de Valencia», contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 6-7-1998, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por el recurrente contra la denegación de la marca mixta 2.071.546/3 en cuanto al título o distintivo «Comunica Feria Internacional de la Comunicación».

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción. Sirviendo la publicación del presente edicto